

# Convocan diputados al Cuarto Periodo Extraordinario

**Para tratar reformas judiciales, designaciones clave, reconocimiento a maestros, fortalecimiento de programas sociales y donación de inmuebles al IMSS-Bienestar**

ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — La Diputación Permanente convocó al Cuarto Periodo Extraordinario a realizarse el 2 de septiembre, en la que se abordarán siete temas fundamentales referentes a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Poder Judicial, programas sociales, reconocimiento a docentes y la donación de inmuebles.

Se indicó que como parte de la sesión se hará entrega del Pergamino y Medalla al Reconocimiento Docente 2025 y se someterá a votación la terna para nombrar a la persona que presidirá la CODHEM por los próximos 4 años.

También se aprobará la designación de la persona representante del Congreso en el Órgano de Administración Judicial, el cual tendrá independencia técnica, de gestión, responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial, determinará el número, competencias y especialización por materias de salas, juzgados o tribunales; el ingreso, permanencia y separación del personal de ca-

rera judicial y administrativo, así como su formación, promoción y evaluación de desempeño.

De acuerdo con la Reforma Judicial el Pleno de dicho órgano se integrará por cinco personas que durarán en su encargo seis años improrrogables, de las cuales una será designada por el Poder Ejecutivo, por conducto de la o el Gobernador; uno por la Legislatura mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes; y tres por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

También se expedirá la Ley Orgánica del PJEM, propuesta planteada por los coordinadores parlamentarios de Mo-

FOTOS: ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL



También se aprobará la designación de la persona representante del Congreso en el Órgano de Administración Judicial.

7

TEMAS

fundamentales serán abordados el 2 de septiembre.

rena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, referente a una restauración integral de fondo de dicho Poder para fortalecer la administración e impartición de justicia.

Además, se proyecta aprobar elevar a rango constitucional los programas sociales, así como garanti-

5

PERSONAS CONFORMARÁN

el Congreso en el Órgano de Administración Judicial.

zarles un presupuesto progresivo.

Y se aprobarán 30 iniciativas presentadas por el Ejecutivo para autorizar la desincorporación del patrimonio del ISEM diversos inmuebles de salud para donarlos gratuitamente al esquema IMSS-Bienestar. ●



También se expedirá la Ley Orgánica del PJEM, propuesta planteada por los coordinadores.